

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		20/26
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026		
Adquisición de material de limpieza para la SEG y Contratación Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información para la SEG, SABES y CECyTE Guanajuato		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 07 de abril de 2026, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que con base en el último párrafo de la fracción IV del Artículo 28 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal se designa como Suplente del Presidente en este acto a la C. Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, conservando sus funciones los C.C. Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria; Eduardo Fabián Sánchez García, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación

De igual forma se encuentran presentes los C.C. Ángel Octavio Ramírez Godínez, Jefe de departamento de Mantenimiento, Federico Razo González, Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad, Juan José Hernández Mata, Representante de la BCENOG, José Antonio Sánchez Uribe, Representante de la ENSOG, Celia Antonia Aguelles Vallejo, Representante del SABES, Sandra Ramírez Barajas, Representante del CECyTE Guanajuato, y Lesli Marlen Nava Ponce, Representante de la Secretaría de la Honestidad.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social	Representante
MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Fernando Antonio Cabrera Gallegos
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	Adrián Mosqueda Flores

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.



 EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 20/26
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026		
Adquisición de material de limpieza para la SEG y Contratación Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información para la SEG, SABES y CECyTE Guanajuato		

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

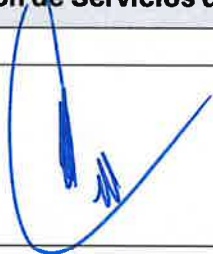
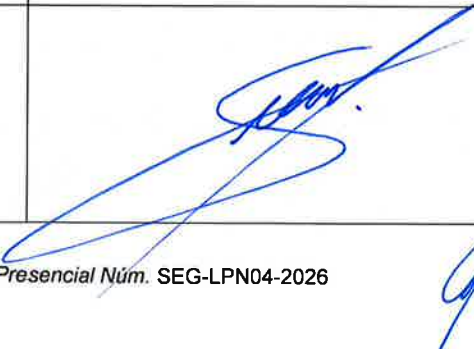
El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 20/26.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

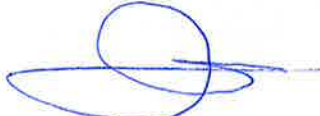
Siendo las 11:00 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

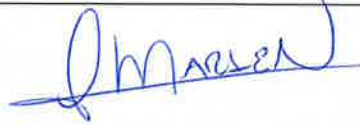
Cinthyá Guadalupe del Carmen Medina Torres Suplente del Presidente	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretaria	
Eduardo Fabian Sánchez García Suplente del Segundo Vocal	
Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 20/26
	Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026 Adquisición de material de limpieza para la SEG y Contratación Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información para la SEG, SABES y CECyTE Guanajuato	

Por el Área Técnica y Requirente:

Ángel Octavio Ramírez Godínez Jefe de departamento de Mantenimiento	
Federico Razo González Director de Infraestructura Tecnológica y Conectividad	
Juan José Hernández Mata Representante de la BCENOG	
José Antonio Sánchez Uribe Representante de la ENSOG	
Celia Antonia Arguelles Vallejo Representante del SABES	
Sandra Ramírez Barajas Representante del CECyTE Guanajuato	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lesli Marlen Nava Ponce Representante de la Secretaría de la Honestidad	
---	--

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Licitante: GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Fecha: 31 de marzo de 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1B	51		Solicitamos amablemente a la convocante indicar si el servicio de M365 Extra-Storage CAO Edu 10TB Sub Add-on debe ser entregado dentro del actual contrato de licenciamiento Microsoft Enrollment for Education Solution que tiene actualmente la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Guanajuato vigente	EL servicio solicitado debe ser entregado bajo el contrato actual de esta secretaría con Microsoft.
2		4B	51	1	Solicitamos amablemente a la convocante acepte la entrega de la carta del fabricante solicitada de manera digital. Lo anterior en virtud del periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, con el compromiso de que, en caso de resultar adjudicado, se haga entrega de la carta original. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud.

Licitante: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

Fecha: 1/04/2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1B	18	18.08	En bases se menciona que el Acto de Fallo se realizará el día 22 de abril del 2026 y en la partida 18 se indica que el periodo por el que se necesita	No se acepta su solicitud.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					el servicio es del 01 de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027, es decir se tendrían solo 8 días para la entrega del servicio solicitado lo cual es muy poco tiempo, por lo tanto se solicita a la Convocante que el periodo por el que se necesita el servicio sea del 15 de mayo de 2026 al 14 de mayo de 2027, ¿Se acepta nuestra solicitud?	
2		1B	45	45.05	¿Es correcto entender que debería decir "Acuerdo de nivel Servicio (SLA) requerido: mínimo 90 %"?	Es correcta su apreciación
3		4B	1 a 16, 19 a 22, y 17,18 y 23 a 50	1 1.1	¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará la infraestructura auxiliar necesaria para la instalación del servicio de internet (rack, energía eléctrica, UPS, canalización, etc.)?	Es correcta su apreciación
4		4B	1 a 16, 19 a 22, y 17,18 y 23 a 50	1 1.1	¿Es correcto entender que el punto de delimitación de responsabilidad del Licitante será el puerto LAN del equipo entregado por el Licitante y que el resto de equipamiento y conexiones serán responsabilidad de la Convocante?	Es correcta su apreciación
5		4B	1 a 50		¿Es correcto entender que para acreditar lo referente a las "autorizaciones necesarias para prestar el servicio requerido ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y/o Secretaría de Comunicaciones o la autoridad	Es correcta su apreciación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					correspondiente”, los licitantes podrán presentar copia de la Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones para presentar el servicio de acceso a internet?	
6		4B 4C 4D 4E	1 a 50 1 y 2 1 1 A 9 10 y 11 12 A 16 y 72 A 74		¿Es correcto entender que en caso de que el Licitante participe en diferentes Anexos y diferentes Partidas solo se deberá adjuntar a su propuesta una copia de la concesión y/o Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones?	Para el Anexo B, C y D bastara con una copia de la concesión y/o Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Para el Anexo E no se acepta su propuesta, debe adjuntar una copia para el anexo en mención.
7		4C	1 a 2	1	¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará la infraestructura auxiliar necesaria para la instalación del servicio de internet (rack, energía eléctrica, UPS, canalización, etc.)?	Es correcta su apreciación
8		4C	1 a 2	1	¿Es correcto entender que el punto de delimitación de responsabilidad del Licitante	Es correcta su apreciación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					será el puerto LAN del equipo entregado por el Licitante y que el resto de equipamiento y conexiones serán responsabilidad de la Convocante?	
9		4C	1 a 2		¿Es correcto entender que para acreditar lo referente a las "autorizaciones necesarias para prestar el servicio requerido ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones y/o Secretaría de Comunicaciones o la autoridad correspondiente", los licitantes podrán presentar copia de la Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones para presentar el servicio de acceso a internet?	Es correcta su apreciación.
10		1D	1	1.03	¿Es correcto entender que la característica de síncrono solicitada se puede interpretar como simétrico?	Es correcta su apreciación
11		1D	1	1.03	Se menciona "Adsl o enlace síncrono: dedicado, sincrónico de 100 mb". ¿Es correcto entender que se puede considerar en la propuesta Servicios de Internet tipo Adsl o con tecnología terrestre diferente a Adsl, con la misma velocidad de subida y de bajada cumpliendo con el resto de funcionalidades solicitadas?	Es correcta su apreciación
12		1D	1	1.03	¿Es correcto entender que se debe incluir en la propuesta alguna plataforma de monitoreo de uso y	Sí, es correcto que el servicio incluya monitoreo 24/7; sin embargo, lo requerido es que el proveedor cuente con una

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					disponibilidad del enlace?	plataforma propia de monitoreo continuo del uso y la disponibilidad del enlace, con el fin de supervisar su funcionamiento en todo momento y atender de manera proactiva cualquier falla o degradación del servicio.
13		1D	1	1.03	¿Es correcto entender que se debe incluir en la propuesta al menos una dirección IP fija homologada?	Es correcta su apreciación
14		4D	1		¿Es correcto entender que para acreditar lo referente a la "copia de la concesión otorgada al licitante a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Federal de Comunicaciones", los licitantes podrán presentar copia de la Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones para presentar el servicio de acceso a internet?	Es correcta su apreciación
15		4D	1	1	¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará la infraestructura auxiliar necesaria para la instalación del servicio de internet (rack, energía eléctrica, UPS, canalización, etc.)?	Es correcta su apreciación
16		4D	1	1	¿Es correcto entender que el punto de delimitación de responsabilidad del Licitante será el puerto LAN del equipo entregado por el Licitante y que el resto de equipamiento y conexiones serán responsabilidad de la Convocante?	Es correcta su apreciación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
17		1E	10, 11	10.04 11.04	¿Es correcto entender que se cumple con este punto al entregar un direccionamiento IPv4 fijo /29 (8 direcciones IP, utilizables 6 para hosts)?	Se deberán entregar mínimo 8 direcciones IP utilizables, independientemente del prefijo utilizado.
18		1E	10, 11	10.07 11.07	¿Es correcto entender que el servicio solicitado podrá entregarse en un CPE con puerto LAN en fibra óptica con conector LC y minigbic (SFP) ó en cobre (UTP) con conector RJ45?	No es correcta su apreciación. El servicio deberá entregarse exclusivamente en fibra óptica con conector LC y minigbic (SFP) compatible con el equipo firewall existente en el site del SABES, conforme a lo establecido en las Bases de la licitación. No se acepta la entrega en interfaz de cobre (UTP/RJ45) Apegarse a bases.
19		1E	10, 11	10.07 11.07	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa, ¿Es correcto entender que el CPE solicitado deberá incluir un puerto LAN con minigbic (SFP) 1000 Base SX en fibra óptica con conector LC?	Es correcta su apreciación, siempre que el minigbic (SFP) 1000 Base-SX con conector LC sea compatible con el firewall existente, conforme a las Bases.
20		1E	10, 11	10.11	¿Es correcto entender que el servicio de Internet solicitado para la partida 11 es el servicio de Internet redundante (respaldo) de la partida 10?	Es correcta su apreciación.
21		4E	1 A 9 12 A 16 y 72 A 74	4	¿Es correcto entender que para acreditar lo referente a la "copia de la concesión otorgada al licitante a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Federal de Comunicaciones", los licitantes podrán presentar copia de la Constancia de servicios de valor agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones para presentar el servicio de acceso	No es correcta su apreciación. Los licitantes deberán cumplir con lo establecido en las Bases y en el Anexo 4E para las partidas correspondientes. Favor de apegarse a lo solicitado.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					a internet?	
		4E	1 A 9 12 A 16 y 72 A 74	4	En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea aceptada y con relación a la obligación "Para las partidas 1 a 74 Debe presentar copia de la concesión otorgada al licitante a que se refiere el Artículo 11 de la Ley Federal de Comunicaciones", se solicita a la Convocante confirme que en caso de que un licitante participen en diferentes Partidas solo deberá adjuntar a su propuesta una copia de la concesión y/o Constancia de Servicios de Valor Agregado emitida por la Comisión Federal de Telecomunicaciones y/o el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	Para la partida de la 1 a 74 no es correcta su apreciación. Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo 4E. Para las partidas de la 1 a la 9, de la 12 a 16 y de la 72 a 74, bastará presentar una sola copia de la concesión, la cual será válida para todas ellas.
22		4E	1 A 9 12 A 16 y 72 A 74	1	¿Es correcto considerar que la convocante proporcionará la infraestructura auxiliar necesaria para la instalación del servicio de internet (rack, energía eléctrica, UPS, canalización, etc.)?	Es correcta su apreciación.
23		4E	1 A 9 12 A 16 y 72 A 74	1	¿Es correcto entender que el punto de delimitación de responsabilidad del Licitante será el puerto LAN del equipo entregado por el Licitante y que el resto de equipamiento y conexiones serán responsabilidad de la Convocante?	Es correcta su apreciación. El punto de delimitación de responsabilidad será el puerto LAN del equipo entregado por el Licitante.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Licitante: MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Fecha: 01 de abril del 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	6.1 y 6.2				Se le solicita amablemente a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta, el que los escritos y anexos que se integren en la propuesta técnica y económica sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos escritos y anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta sin ser vinculantes para los demás licitantes.
2	6.1 y 6.2				Se le solicita amablemente a la convocante aceptar rubrica, en documentos adicionales, es decir, que no sean anexos o cartas y firma autógrafa solo en los documentos donde exprese el nombre de mi representante legal. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Las ofertas deberán de contener en original la rúbrica en todas sus hojas y la firma autógrafa en la última hoja de todos aquellos anexos, oficios y formatos donde se solicite y aparezca el nombre del Licitante (persona física) o Representante Legal acreditado (persona moral).
3	6.1 y 6.2				Con la finalidad de entregar una propuesta ordenada, se le solicita amablemente a la convocante acepte entregar nuestras propuestas técnica y en económica en carpetas de 3 argollas dentro de su sobre	Se acepta su propuesta, sin embargo, se recomienda apegarse a lo mencionado en el instructivo para presentar su propuesta técnica y económica.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					correspondiente. ¿Se acepta nuestra propuesta?	
4	2.1 último párrafo				Se solicita atentamente a la convocante, tenga a bien confirmar que, el término "entera satisfacción" señalado en este apartado, así como cualquier otro de las bases, incluyendo anexos, formatos y/o modelo de contrato, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de la licitación, su junta de aclaraciones, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con la finalidad de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios. ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
5	4.2 Párrafo octavo				Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que se resolverán de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los participantes, por lo que no responderá con "apegarse a bases" o similar, ya que esto no resuelve los cuestionamientos realizados de forma clara y precisa, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
6	13.1.1 primer				Se solicita atentamente a la	En atención a la pregunta formulada, se precisa que no es

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
	párrafo				convocante tenga a bien confirmar que, para cumplir el requerimiento en bases que estipula presentar las reformas y/o modificaciones a la Constitutiva de mi representada, será suficiente presentar únicamente las actas de asamblea más relevantes, ¿es correcta nuestra apreciación?	correcta la apreciación del licitante. Lo anterior, en virtud de que el numeral 5.1.3.1 de las Bases de la Licitación establece de manera expresa que los licitantes deberán presentar el acta constitutiva y la última modificación a la misma, así como sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En ese sentido, el requisito no se satisface con la presentación de únicamente las actas de asamblea que el licitante considere como “más relevantes”, ya que ello implicaría una selección unilateral de documentos que podría impedir a la Convocante verificar de manera íntegra y fehaciente la evolución societaria de la persona moral y su situación jurídica vigente. Asimismo, las Bases no prevén excepciones ni criterios de selección respecto de las modificaciones estatutarias que deban presentarse, por lo que, conforme al principio de legalidad, debe atenderse estrictamente a lo señalado en las mismas. En consecuencia, el licitante deberá presentar la totalidad de las modificaciones estatutarias debidamente protocolizadas e

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, o bien, una compulsa que contenga de manera íntegra dichas modificaciones, en los términos establecidos en las Bases de la licitación.
7	13.2 Primer párrafo				Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, en el entendido de ser una licitación de carácter público y nacional y con la finalidad de fomentar la libre participación, en caso de que a mi representada le fueran adjudicados los bienes y/o servicios del presente concurso licitatorio, el contrato será compartido para que el mismo sea enviado y firmado por el representante legal de mi representada en la localidad donde reside y pueda ser devuelto para su entrega con la documentación requerida en las mismas bases. ¿es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. Los licitantes adjudicados deberán presentarse de manera presencial a la firma de contrato en la fecha y lugar indicados en el numeral 13.2
8	16 Primer párrafo				Se solicita atentamente a la convocante tenga bien a confirmar, con la finalidad de fomentar el cuidado al medio ambiente, en caso de que mi representara resultara ganadora, la entrega de la presente garantía de cumplimiento de la orden o contrato es de por medio digital, ya que cumple con un	En caso de que la garantía de cumplimiento sea mediante Fianza, esta podrá ser entregada de forma digital.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					timbrado y expone su número de línea de validación para que la misma pueda ser autenticada en su sitio web, por lo que es innecesaria una comprobación física. ¿es correcta nuestra apreciación?	
9	2.1 Tabla				Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el ejercicio fiscal presente y realizará las previsiones presupuestales para el ejercicio fiscal 2027 con la finalidad de asegurar sus obligaciones de pago en el contrato que derive del presente proceso licitatorio, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
10	18 Primer párrafo				Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien confirmar que la pena solo aplicara en casos directamente imputables al proveedor, ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
11		Anexo No.4ª Documentación adicional y garantías	tod as	Documentación adicional a su propuesta técnica	Se solicita amablemente a la convocante aceptar la entrega de catálogos o folletos en idioma original del fabricante Favor de pronunciarse al respecto	Para aquella información adicional a su oferta técnica como lo son folletos, manuales, catálogos o cualquier otra información soporte de su propuesta que venga en idioma distinto al español, los licitantes podrán presentar una traducción simple de los mismos, la cual

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						deberá venir con rúbrica original en todas sus hojas y en la última firma por parte de su representante legal
12	6.1.1 Propuesta técnica				Se solicita amablemente a la convocante confirmar que al mencionar marca y modelo de los servicios ofertados hace referencia a los equipos CPE incluidos como parte del servicio, ¿es correcta nuestra apreciación?	Para todas las partidas de los anexos 1B, 1C, 1D y 1E no aplica marca y modelo. Para las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del anexo 1F no aplica marca y modelo.
13		Anexo 1B	1 – 16 19 – 22	1.01, 2.01, 3.01 y sucesivamente hasta 16.01 , posterior 19.01 , 20.01 , 21.01 y 22.01	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá de considerar los anchos de banda mencionados en cada uno de los numerales. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
14		Anexo 1B	1 – 16 19 – 22	1.03, 2.03, 3.03 y sucesivamente hasta	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que al refiere a un equipo router se hace referencia a un UTM que pudiese estar de forma posterior a un CPE, ¿Es correcta nuestra	Por router nos referimos al equipo que entregara el direccionamiento ip necesario para el uso del servicio solicitado, ya se cuenta con equipo tipo UTM

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
				16.03 , posterior 19.03 , 20.03 , 21.03 y 22.03	apreciación?	
15		Anexo 1B	1 – 16 19 – 22	1.04, 2.04, 3.04 y sucesivamente hasta 16.04 , posterior 19.04 , 20.04 , 21.04 y 22.04	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá la entrega de segmentos /29 ¿Es correcta nuestra apreciación?	El requerimiento mínimo para los puntos mencionados es de dos ip por partida.
16		Anexo 1B	17 – 18 23 – 50	17.01 y 18.01 , posterior 23.01 , 24.01 , 25.01 y	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá de considerar los anchos de banda mencionados en cada uno de los numerales. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El requerimiento solicitado se considera como mínimo, por lo que al menos deberá proporcionar el ancho de banda que se menciona en cada uno de los puntos.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
				suce siva ment e hasta 50.01		
17		Anexo 2B	Tod as		Se solicita amablemente a la convocante que se comparta las coordenadas de cada uno de los sitios, con la finalidad de ubicar correctamente las sucursales. Favor de promulgarse al respecto.	El listado se anexa al acta.
18		Anexo 4B	1 a 16, 19 a 22	4	Se solicita amablemente a la convocante el aceptar como contra propuesta una carta del proceso donde se indica lo mencionado en dicho numeral. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Se acepta su propuesta sin ser vinculante para los demás licitantes.
19		Anexo 4B	1 a 16, 19 a 22	11	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el equipo ruteador puede ser considerado como parte del servicio como un equipo adicional al demarcador del servicio de internet Favor de promulgarse al respecto.	Los licitantes deben considerar todos los equipos necesarios para el funcionamiento del servicio, si para que su servicio requiere de un demarcador y un router, entonces deberá entregar ambos equipos, esto sin ser obligatorio para los demás participantes.
20		Anexo 1C	1	1.01 y 1.02	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá de considerar los anchos de banda mencionados en cada uno de los numerales. ¿Es correcta nuestra	Es correcta su apreciación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					apreciación?	
21		Anexo 1C	1	1.08	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que se podrá dar cumplimiento con este punto con el dashboard del Router a proporcionar. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
22		Anexo 1C	2	2.01 y 2.02	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá de considerar los anchos de banda mencionados en cada uno de los numerales. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
23		Anexo 1C	2	2.08	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que se podrá dar cumplimiento con este punto con el dashboard del Router a proporcionar. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
24		Anexo 2C	Tod as		Se solicita amablemente a la convocante que se comparta las coordenadas de cada uno de los sitios, con la finalidad de ubicar correctamente las sucursales. Favor de promulgarse al respecto.	Partida 1: 21.0117744, -101.2787804 Partida 2: 21.0002077, -100.3853101
25		Anexo 4C	1, 2	4	Se solicita amablemente a la convocante el aceptar como contra propuesta una carta del proceso donde se indica lo mencionado en dicho numeral.	Se acepta su propuesta, sin ser vinculante para los demás participantes.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					¿Se acepta nuestra propuesta?	
26		Anexo 4C	1, 2	12, 12.1, 12.2, 12.3 y 12.4	Se solicita amablemente el indicar que es correcto entender que dicho numeral no aplica debido a que se trata de un internet simétrico mas no de un dedicado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, ya que el servicio solicitado es internet simétrico dedicado
27		Anexo 1D	1	1.03	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que dicho numeral podrá ser un enlace de dedicado y no un enlace ADSL. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
28		Anexo 2D	1		Se solicita amablemente a la convocante que se comparta las coordenadas de cada uno de los sitios, con la finalidad de ubicar correctamente las sucursales. Favor de promulgarse al respecto.	Coordenadas: 21°0'20.56" N, 101°14'51.79" W. En decimal 21.005712°, - 101.2477
29		Anexo 4D	1	8	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que la frase: "La herramienta debe mostrar el estatus actual del servicio, así como históricos mensuales" no aplica para el numeral mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación
30		Anexo 1E	10	10.04	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las	Se deberán entregar mínimo 8 direcciones IP utilizables, independientemente del prefijo

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					partidas mencionadas se deberá la entrega de segmentos /28 ¿Es correcta nuestra apreciación?	utilizado.
31		Anexo 1E	10	10.05	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que la disponibilidad mencionada deberá de ser del 99.5%. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. La disponibilidad del servicio deberá cumplir con el 99.9% establecido en las Bases de la licitación. Apegarse a lo solicitado.
32		Anexo 1E	11	11.04	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá la entrega de segmentos /28 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se deberán entregar mínimo 8 direcciones IP utilizables, independientemente del prefijo utilizado.
33		Anexo 1E	11	11.05	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que la disponibilidad mencionada deberá de ser del 99.5%. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación. La disponibilidad del servicio deberá cumplir con el 99.9% establecido en las Bases de la licitación. Apegarse a lo solicitado
34		Anexo 2E	Tod as	Toda s	Se solicita amablemente a la convocante que se comparta las coordenadas de cada uno de los sitios, con la finalidad de ubicar correctamente las sucursales. Favor de promulgarse al respecto.	La información solicitada se encuentra disponible en el Anexo 2E de las Bases. Apegarse a lo establecido
35		Anexo 1F	2	2.03. 03	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es	Es correcta su apreciación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá la entrega de segmentos /28 ¿Es correcta nuestra apreciación?	
36		Anexo 1F	3	2.03.03	Se solicita amablemente a la convocante el indicar que es correcto entender que para las partidas mencionadas se deberá la entrega de segmentos /28 ¿Es correcta nuestra apreciación?	Para la partida 3 del Anexo 1F, no aplica.
37		Anexo 2F	Tod as	Toda s	Se solicita amablemente a la convocante que se comparta las coordenadas de cada uno de los sitios, con la finalidad de ubicar correctamente las sucursales. Favor de promulgarse al respecto.	Partida 1 Oficinas Generales: 21.0895784143613, - 101.65260188149635 Partida 2 Oficinas Generales: 21.0895784143613, - 101.65260188149635 Partida 3 Atarjea: 21.238392376515534, - 99.80271571231525 Partida 4 Catalán del Refugio: 21.32102107117985, - 100.73616954795644 Partida 5 Tierra Blanca: 21.091555605281975, -

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						100.16479829706694 Partide 6 Doctor Mora: 21.146629495105305, - 100.33777836145522 Partida 7 Xichú: 21.299517039127014, - 100.05408414462036 Partida 8 Cerano: 20.11417588688017, - 101.39453698774041 Partidas 9,10 y 11 Oficinas Generales: 21.0895784143613, - 101.65260188149635

Licitante: MIZRAIM VALTIERRA ESPINO

Fecha: 02/04/2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.7				Se solicita al licitante opinión Vigente y en sentido positivo en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos; Actualmente el portal de INFONAVIT se encuentra en mantenimiento y fuera de servicio, de tal manera que no es posible generar	El documento solicitado en el numeral 5.1.7 no puede ser sustituido, toda vez, que el portal de INFONAVIT ya se encuentra en funcionamiento.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					dicha opinión. ¿Existe la posibilidad de presentar algún otro documento para sustituir la opinión?	

Licitante: GSAT COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. R.F.C.: GCO1006144A2

Fecha: 06 de abril 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	6.1.1				En relación con la integración y entrega de las propuestas, para el caso de los licitantes que decidan participar en diversas partidas contenidas en distintos anexos técnicos de diferentes entes (como es el caso de las partidas del Anexo 1B correspondientes a la Secretaría, el Anexo 1E del SABES y el Anexo 1F del CECyTEG): ¿Es aceptable para la Convocante presentar un solo ejemplar original de la documentación legal y administrativa dentro de un sobre general que ampare la totalidad de las partidas ofertadas, o es requisito indispensable que el licitante integre un juego completo de	En atención a la pregunta formulada, se precisa que, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026, particularmente en los numerales 5.1.3, 5.1.3.1, 5.1.3.2 y 5.1.4, los requisitos relativos a la documentación legal y administrativa se encuentran previstos de manera general para todos los licitantes, sin distinguir entre la participación en una o varias partidas, ni entre los distintos anexos técnicos o entes convocantes. En ese sentido, dichos requisitos tienen como

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					documentos (Legal, Administrativo y Técnico) de forma independiente por cada organismo o anexo en el que se participe?	finalidad acreditar la existencia legal, personalidad jurídica y facultades de representación del licitante como sujeto participante en el procedimiento, condiciones que son únicas e indivisibles, independientemente del número de partidas en las que decida participar. Bajo una interpretación sistemática y conforme al principio de legalidad, al no establecerse en las Bases la obligación de integrar un juego completo de documentación legal y administrativa por cada organismo o anexo, no resulta exigible dicha duplicidad documental. Por lo anterior, es aceptable para la Convocante que el licitante presente un solo ejemplar original de la documentación legal y administrativa dentro de un sobre general que ampare la totalidad de las partidas ofertadas, siempre que se cumpla con todos los requisitos previstos en las Bases de la licitación. Lo anterior, sin perjuicio de que la documentación técnica y económica deba integrarse conforme a las especificaciones particulares

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						de cada anexo técnico correspondiente.

Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Fecha: 06 de abril de 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.3.1				¿Es correcto entender qué para cumplir con este punto, bastará con presentar el Acta constitutiva y su última modificación debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y Comercio? Favor de confirmar.	En atención a la pregunta formulada, se precisa que no es correcta la apreciación del licitante. Lo anterior, en virtud de que el numeral 5.1.3.1 de las Bases de la Licitación establece que deberá presentarse el acta constitutiva y la última modificación a la misma, así como sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En ese sentido, el requisito no se limita únicamente a la presentación del acta constitutiva y su última modificación, sino que debe comprender la totalidad de las modificaciones estatutarias realizadas, a efecto de que la Convocante pueda verificar de manera íntegra la evolución societaria de la persona moral y su situación jurídica vigente. En consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						en las Bases, el licitante deberá presentar: (i) todas las modificaciones estatutarias debidamente protocolizadas e inscritas, o bien (ii) una compulsa que las integre de manera completa, en los términos previstos en el numeral referido.
2	6.3.8				Con el fin de facilitar la evaluación de propuestas, solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar en idioma original acompañadas de una traducción simple, únicamente la portada y páginas de referencia de cada una de las fichas técnicas (Datasheets) de cada producto ofertado y poder presentarlos completos únicamente a través de un dispositivo USB que forme parte integral de nuestra propuesta ¿Se acepta nuestra petición?	No se acepta su propuesta. Para aquella información adicional a su oferta técnica como lo son folletos, manuales, catálogos o cualquier otra información soporte de su propuesta que venga en idioma distinto al español, los licitantes podrán presentar una traducción simple de los mismos, la cual deberá venir con rúbrica original en todas sus hojas y en la última firma por parte de su representante legal.
3	6	E			¿Es correcto entender que se puede presentar propuesta técnica y económica únicamente de las partidas en las que se participara?	Es correcta su apreciación. Los licitantes podrán presentar propuesta técnica y económica únicamente de las partidas en las que participen, sin que sea obligatorio presentar información de partidas no ofertadas.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
 Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V.

Fecha: Guanajuato, Gto., 06 de abril de 2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.5				Es claro nuestro entender que hacer pública la opinión de cumplimiento del SAT, de conformidad con el procedimiento establecido en las reglas de carácter general emitidas por dicha autoridad, corresponde exclusivamente al licitante que resulte adjudicado y deberá efectuarse una vez emitido el fallo.	En atención al planteamiento realizado, se precisa que no es correcto el entendimiento del licitante en el sentido de que la obligación de hacer pública la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales corresponda exclusivamente al licitante adjudicado y con posterioridad al fallo. Lo anterior, en virtud de que el numeral 5.1.5 de las Bases de la Licitación establece de manera expresa que todos los licitantes, como parte de la integración de sus propuestas, deberán presentar la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo y vigente, cumpliendo con los requisitos ahí señalados. Asimismo, en términos del último párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la presentación de dicha opinión implica la autorización expresa para que el Servicio de Administración Tributaria haga público el resultado correspondiente, conforme al procedimiento previsto en las reglas de carácter general aplicables. En este sentido, las Bases

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						precisan que dicha autorización se entiende otorgada desde el momento mismo de la presentación de la opinión, sin que se requiera gestión adicional alguna por parte del licitante. Adicionalmente, las propias Bases establecen que la documentación será validada con posterioridad a la presentación de las ofertas, con el objeto de verificar, entre otros aspectos, que el resultado de la opinión de cumplimiento se encuentre disponible de manera pública y que la información coincida plenamente con el documento presentado. Por ello, corresponde a cada licitante asegurarse, desde la etapa de presentación de su propuesta, que la opinión de cumplimiento sea verificable en los medios electrónicos del Servicio de Administración Tributaria y se encuentre disponible de forma pública, ya que, de no ser así, o en caso de existir inconsistencias o imposibilidad de validación, ello constituirá causa de descalificación, conforme a lo previsto en las Bases. En consecuencia, la obligación de contar con una opinión de cumplimiento positiva, vigente y pública no se actualiza únicamente para el licitante

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						adjudicado, sino que constituye un requisito exigible a todos los participantes desde la presentación de sus propuestas.
2	5.1.6				Es claro nuestro entender, con fundamento en el último párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes deberán autorizar expresamente al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, , para que hagan público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme al procedimiento previsto en las reglas de carácter general emitidas por dichas autoridades, corresponde exclusivamente al licitante que resulte adjudicado y deberá efectuarse una vez emitido el fallo.	En atención al planteamiento formulado, se precisa que no es correcto el entendimiento del licitante en el sentido de que la obligación de autorizar la publicidad de la opinión de cumplimiento corresponda exclusivamente al licitante adjudicado y deba realizarse con posterioridad al fallo. Lo anterior, en virtud de que, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026, particularmente en el numeral 5.1.5, todos los licitantes deben presentar como parte de su propuesta la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, cumpliendo con las condiciones ahí establecidas. Asimismo, con fundamento en el último párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la presentación de dicha opinión implica la autorización expresa para que la autoridad fiscal haga público el resultado correspondiente, conforme a las reglas de carácter general aplicables. En

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						este sentido, las Bases prevén que dicha autorización se entiende otorgada desde el momento de la presentación de la opinión, sin que se requiera un acto posterior o adicional por parte del licitante. Adicionalmente, las propias Bases establecen que la documentación será validada con posterioridad a la presentación de las ofertas, a efecto de verificar que la opinión de cumplimiento se encuentre disponible de manera pública y sea plenamente verificable en los medios electrónicos correspondientes. Por ello, es responsabilidad de cada licitante asegurarse, desde la integración de su propuesta, que dicha información se encuentre accesible en los términos requeridos. En consecuencia, la obligación de autorizar la publicidad y de contar con una opinión de cumplimiento positiva, vigente y disponible de manera pública no se limita al licitante adjudicado ni se difiere al momento posterior al fallo, sino que constituye un requisito exigible a todos los participantes desde la presentación de sus propuestas, en los términos previstos en las Bases de la licitación.

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
3	13.1.1				Con el fin de facilitar la revisión y debido al gran número de reformas que ha tenido mi representada (34 y con más de 1400 hojas), se le solicita amablemente a la convocante permita que en caso de resultar adjudicado se presente únicamente acta constitutiva y acta compulsa , siendo visible en esta última de manera resumida todos los cambios y/o reformas que ha tenido mi representada. ¿Se acepta la propuesta?	De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.1.3.1 de las Bases de la Licitación establece expresamente que los licitantes deberán presentar el acta constitutiva y la última modificación a la misma, así como sus modificaciones o compulsas, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, incluyendo la identificación de las personas en quienes recae la representación legal. De la interpretación sistemática de dicho precepto se desprende que la Convocante admite como alternativas de cumplimiento: (i) la presentación de las modificaciones estatutarias correspondientes, o bien (ii) la presentación de una compulsas; sin embargo, en ambos supuestos debe garantizarse que la información presentada permita verificar de manera íntegra, fehaciente y completa la evolución societaria de la persona moral, así como su situación jurídica vigente. En ese sentido, no resulta procedente aceptar una compulsas que únicamente contenga un resumen de los cambios o reformas, ya que ello no satisface el alcance del requisito previsto en las Bases, al impedir la verificación plena de que dichas modificaciones

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						se encuentran debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Asimismo, las Bases no contemplan excepciones en función del volumen o número de reformas estatutarias, por lo que, conforme al principio de legalidad, esta Convocante debe ceñirse a los requisitos expresamente establecidos en las Bases. No obstante, el licitante podrá optar por presentar una compulsas, siempre que ésta contenga de manera completa e íntegra todas las modificaciones estatutarias debidamente protocolizadas e inscritas, de forma tal que permita a la Convocante verificar plenamente la constitución, reformas y representación legal de la persona moral.
4	5.1.1				Se pregunta a la Convocante si ¿Es correcto entender que al decir "cualquiera" puede ser uno u otro?	En atención a la pregunta formulada, se precisa que es correcta la interpretación del licitante. Lo anterior, en virtud de que el numeral 5.1.1 de las Bases de la Licitación establece que los licitantes con registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato podrán acreditar su personalidad mediante la presentación de cualquiera de

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						los documentos señalados en los subnumerales 5.1.1.1 y 5.1.1.2. En este sentido, el término “cualquiera” debe entenderse en su acepción disyuntiva, es decir, que el licitante puede optar por presentar uno u otro documento, sin que sea necesario exhibir ambos de manera conjunta. Por lo anterior, será suficiente que el licitante presente alguno de los documentos previstos en los incisos referidos, siempre que el mismo permita verificar de manera fehaciente que cuenta con registro vigente en el Padrón de Proveedores correspondiente, en los términos establecidos en las Bases de la licitación.
5	5.1.3.1				Se solicita a la Convocante precise si a los documentos señalados se deberá adjuntar un escrito donde se señale a la persona que tiene la representación legal, bajo el entendido de que ni en la Constitutiva o en la Compulsa se compruebe dicha representación o dicho requisito se agota con el documento solicitado en el numeral 5.1.3.2. siguiente?	En atención a la pregunta formulada, se precisa que no es necesario adjuntar un escrito adicional para señalar a la persona que cuenta con la representación legal. Lo anterior, en virtud de que el numeral 5.1.3.2 de las Bases de la Licitación establece de manera expresa que los licitantes deberán presentar el poder notarial vigente en el que se acredite que la persona cuenta con facultades suficientes para suscribir, a nombre de su representada, la documentación

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
						correspondiente al presente procedimiento, mismo que deberá encontrarse debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En ese sentido, dicho documento es el medio idóneo y suficiente para acreditar la representación legal del licitante, por lo que el requisito se tiene por satisfecho con su sola presentación, sin que las Bases contemplen la obligación de acompañar un escrito adicional para tal efecto. En consecuencia, la acreditación de la representación legal se agota con la presentación del poder notarial en los términos previstos en el numeral 5.1.3.2 de las Bases de la licitación.
6	5.1.5. 4º párrafo y 5.1.6. 4º párrafo				Conforme a lo señalado en estos párrafos ¿Es correcto entender que no se deberá presentar ningún escrito de autorización?	Es correcta su apreciación.
7	16.				Se solicita a la Convocante precise el tiempo de entrega de la Garantía de Cumplimiento.	A la firma del contrato o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la formalización del mismo.
8		1E	10	10.09	Se solicita a la Convocante precise el inicio de la vigencia del servicio de esta partida, ya que, como proveedores actuales de esta partida, tenemos un contrato vigente hasta el 30 de junio del año en	Es correcta su apreciación, se modifica el numeral 10.09 para la partida 10 del Anexo 1E para quedar de la siguiente manera: Anexo 1E. Para la partida 10 DURACIÓN DEL SERVICIO: 12

Anexo 1 Acta 20/26
Preguntas, modificaciones y Aclaraciones a las Bases
Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN04-2026

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
					curso, en consecuencia, no podría iniciar el servicio el 1° de junio siguiente, pues se empatarían los mismos servicios.	MESES - DEL 01/07/2026 AL 30/06/2027. La anterior modificación, se realiza con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.

Modificaciones a las bases:

Se modifica el numeral **10.09** para la partida 10 del **Anexo 1E**, quedando de la siguiente manera:

Anexo 1E.

Partida 10

Numeral 10.09 DURACIÓN DEL SERVICIO: 12 MESES - **DEL 01/07/2026 AL 30/06/2027.**

Se modifica el numeral **11.09** para la partida 11 del **Anexo 1E**, quedando de la siguiente manera:

Anexo 1E.

Partida 11

Numeral 11.09 DURACIÓN DEL SERVICIO: 12 MESES - **DEL 01/07/2026 AL 30/06/2027.**

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.

Posición (consecutivo de material)	Descripción	Domicilio	Georeferencia
1	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional San Luis de la Paz	C. Sierra Gorda 437, San Luis de la Paz, Gto.	21.294596319908223, - 100.53203923219968
2	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional Acámbaro	Avenida Primero de Mayo #1387, Centro Acámbaro, Gto.	20.026364669772008, - 100.72629638403869
3	Servicio de Internet dedicado para el Módulo Educativo del Municipio de Acámbaro	Cereza No 38, Fraccionamiento el Capulin, Acámbaro, Gto.	20.02185421094645, - 100.7227406577855
4	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional Celaya	Duque martin III No. 120 Fraccionamiento La esperanza, Celaya, Gto.	20.539787837095332, - 100.84304018908482
5	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional Abasolo	Camino Blanco 201 Av. Amezola y L Cardenas, Fco I Madero C.P. 36970. Col Fco I Madero. Abasolo Gto.	https://goo.gl/maps/C4sveSRtf9TigsoG7
6	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional Dolores Hidalgo	De los Heroes 23, Miguel Hidalgo, 37800 Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.	21.162556797012055, - 100.90662358783582
7	Servicio de Internet dedicado para el Módulo Educativo Janicho	Alhóndiga de Granditas No. 315. Col. Janicho, Salvatierra, Gto	20.198991479520405, - 100.90443352876932
8	Servicio de Internet dedicado para la Delegación Regional León	Av. Los Paraísos 424, Los Paraísos, 37320 León, Gto.	21.14295113488279, - 101.69212304382263
9	Servicio de internet dedicado para las oficinas administrativas de Preparatoria abierta	Paseo Ashland frente al Hotel Real de Minas (parte alta), Guanajuato. Gto	21.0161059, -101.2659614
10	Servicio de Internet dedicado para el Edificio conjunto Administrativo Pozuelos	Edificio conjunto Administrativo pozuelos S/N. Guanajuato, Gto.	21.0118769, -101.2639303
11	Servicio de Internet dedicado Redundante para el Edificio conjunto Administrativo Pozuelos	Edificio conjunto Administrativo pozuelos S/N. Guanajuato, Gto.	21.0118769, -101.2639303
12	Servicio de Internet dedicado para el Conjunto administrativo Arroyo Verde	Carr. Guanajuato-Juventino Rosas km 6.5 esq. Jazmín, Col. Arroyo Verde. Guanajuato, Gto.	20.9825836, - 101.2862995, 17
13	Servicio de Internet dedicado para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado León	Blvd Atotonilco 1907, Colonia 10 de Mayo, C.P. 37549 León, Gto.	20.9663831, -101.5573362

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Licitación Pública Nacional Núm. SEG-LPN04-2026
Anexo coordenadas

Pregtuna 17 MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Posición (consecutivo de material)	Descripción	Domicilio	Georeferencia
14	Servicio de Internet dedicado para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado Celaya	Av. Ejido de San Nicolás de Parra No 506, Col, Segunda Sección, Valle de la Primavera, CP. 38098, Celaya, Gto.	20.5090247, - 100.821701+G288
15	Servicio de Internet dedicado para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado León II	Blvd. José María Morelos No. 5220 Col. Las Joyas, C.P. 37669, León, Gto.	21.1721096, -101.7630229
16	Servicio de Internet dedicado para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado Irapuato	Av. Solidaridad S/N, Fracc. Las Alamedas. Irapuato, Gto.	20.66235, -101.30870
17	Servicio de Internet simétrico para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado Acámbaro	Carretera Acámbaro - Salvatierra Número 1, Colonia El Derramadero, Código Postal 38620, Acámbaro, Guanajuato.	20.03614469182887, - 100.73545537265386
18	Servicio de internet simétrico para el plantel del Bachillerato Bivalente Militarizado Dolores Hidalgo	Prolongación Platino No. 4. Col. Ampliación Cocomacán, C.P. 37806, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.	21.1503075131546, - 100.93821681534425
19	Servicio de internet dedicado para el plantel de la escuela de Talentos Irapuato	Parque del jiguero s/n, Fracc. Las Alamedas. Irapuato, Gto.	20.66308, - 101.31169
20	Servicio de internet dedicado para el plantel de la escuela de Talentos León	Calle Santa Julia s/n, Col. San Jose de Santa Julia (atrás del edificio de gobierno) León, Gto	21.0972814, -101.6221639
21	Servicio de internet dedicado para USAE León	De Las Flores, Blvd. Paseo de Jerez No. 102, 37530 León, Guanajuato.	21.10581271290146, - 101.64059651905166
22	Servicio de internet dedicado para el Archivo General de SEG	Carr. Guanajuato-Juventino Rosas Km. 7.5 (Boulevard Euquerio Guerrero, frente al centro comercial Alata).	20.9757377, - -101.2807174
23	Servicio de internet simétrico para la Supervisión Victoria	Carr. Santa Catarina 81, a un costado del DIF municipal, Victoria, Gto.	21.211392, -100.209191
24	Servicio de internet simétrico para la Supervisión San Jose Iturbide 1	Morelos No. 1, Col. Centro. San José iturbide, Gto.	20.99928612671155, - 100.38679381442013
25	Servicio de internet simétrico para la Supervisión San Jose Iturbide 2	Rayón No. 13b, Col. Centro. San José iturbide, Gto.	20.998391045043146, - 100.3867916231162

Licitación Pública Nacional Núm. SEG-LPN04-2026
Anexo coordenadas

Pregtuna 17 MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Posición (consecutivo de material)	Descripción	Domicilio	Georeferencia
26	Servicio de internet simétrico para la Supervisión Doctor Mora	Irapuato No. 60 esquina con Salvatierra, Doctor mora, Gto.	21.14265, - 100.32279
27	Servicio de internet simétrico para USAE San Jose Iturbide	Bravo No. 27, Col Centro, San José Iturbide, Gto.	20.996444433143523, - 100.38268487371207
28	Servicio de internet simétrico para USAE Victoria	Calle A No. 7, Victoria Gto colonia el potrero. Victoria, Gto.	21.211982325447376, - 100.21186993975505
29	Servicio de internet simétrico para USAE Doctor Mora	Avenida Guanajuato No. 37, Doctor Mora, Gto.	21.14070, -100.31735
30	Servicio de internet simétrico para Supervisión sector 18 San Luis de la Paz	C. Sierra Gorda 116, Lindavista, 37900 San Luis de la Paz, Gto.	21.29789304664496, - 100.52532413683247
31	Servicio de internet simétrico para CEDE Santa Catarina	Constitucion No. 57. Santa Catarina, Gto.	21.1393903, -100.0823167
32	Servicio de internet simétrico para USAE Tierra Blanca	Plazuela del Refugio, s/n, colonia centro, Tierra Blanca, Gto.	211003712 -100,1597039
33	Servicio de internet simétrico para USAE Santa Catarina	Matamoros No. 11, Col. Centro. Santa Catarina, Gto.	21.1438761, -100.069197
34	Servicio de internet simétrico para Supervisión Zona 170 Atarjea	Conocido s/n. Comunidad Villa Aldama, Atarjea Gto.	21.202293135808706, - 99.79628732405563
35	Servicio de internet simétrico para CEDE Atarjea	Plazuela del Maíz s/n, Col. Centro, Atarjea, Gto.	21.267835, -99.719637
36	Servicio de internet simétrico para Supervisión Zona 541 Atarjea	Plazuela del Maíz s/n Col. Centro, Atarjea, Gto.	21.267262, -99.721945
37	Servicio de internet simétrico para CEDE San Felipe	Plazuela Reforma 108-A, Barrio San Miguel, San Felipe, Guanajuato.	21.48842, -101.22011
38	Servicio de internet simétrico para CEDE León I	Juárez 521, Centro, 37000 León, Guanajuato.	21.116260256763592, - 101.68561056650516
39	Servicio de internet simétrico para CEDE León II	C. La Paz 128, Centro, 37000 León, Guanajuato.	21.122947318922265, - 101.67821989629314
40	Servicio de internet simétrico para CEDE Guanajuato	Mendizabal No. 14, Col. Centro, Guanajuato, Gto.	21.018581570305773, - 101.25816836456777

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Licitación Pública Nacional Núm. SEG-LPN04-2026

Anexo coordenadas

Pregtuna 17 MEGACABLE COMUNICACIONES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Posición (consecutivo de material)	Descripción	Domicilio	Georeferencia
41	Servicio de internet simétrico para USAE Celaya	Tule S/N, Colonia Los Pinos, CP 38028 Celaya, Gto	20.539832357181396, - 100.84200048376692
42	Servicio de internet simétrico para CEDE Irapuato	Av. Ejército nacional No. 821, Col. Las Reynas Irapuato, Gto.	20.69345, -101.35235
43	Servicio de internet simétrico para CEDE Acámbaro	Cereza No 38, Fraccionamiento el Capulin, Acámbaro, Guanajuato.	20.02185421094645, - 100.7227406577855
44	Servicio de internet simétrico para CEDE Yuriria	Villafuerte No. 13, Col. Centro, CP 38940, Yuriria, Gto.	20°12'52.6"N 101°07'58.6"W
45	Servicio de internet simétrico para Módulo Educativo Administrativo Manuel Doblado	Calle Profesores barajas Becerra No. 2, Col centro, C.P. 36470, Cd Manuel Doblado, Gto.	20.365968060863544, - 101.5037280896963
46	Servicio de internet simétrico para CEDE San Luis de la Paz	Lázaro Cárdenas, Col. Benito Juárez, C.P. 37900 San Luis de la Paz, Gto.	21.28525840579766, - 100.50973206136783
47	Servicio de internet simétrico para CEDE San José Iturbide	Javier Mina No.1, Col. Centro, San José Iturbide, Gto.	20.9998335445178, - 100.38438624435337
48	Servicio de internet simétrico para USAE Atarjea	Calle Zaragoza s/n., Col. centro, Atarjea, Gto.	21.267835, -99.719637
49	Servicio de internet simétrico para CEDE Tierra Blanca	Plazuela del Refugio, sin número, colonia centro, Tierra Blanca, Gto	211003712 -100, 1597039
50	Servicio de Internet simétrico para las oficinas administrativas del Módulo educativo Mocuzari	Mocuzari S/N, Fracc. 2da. Sección C.F.E. Irapuato, Gto.	20.69849, - 101.34277

[Handwritten signature and initials]